

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 32 (2005)  
**Heft:** 5

**Artikel:** Votación : nuestro camino hacia Europa  
**Autor:** Ribí, Rolf  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-909408>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 01.10.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## Nuestro camino hacia Europa

El pueblo suizo aprueba claramente la extensión de la libre circulación de personas. Desde 1992 ninguna votación referente a Europa obtuvo un resultado tan definido. De Rolf Ribi

El 25 de septiembre, un maravilloso día de verano tardío, el pueblo suizo confirmó la política europea del Consejo Federal: un 56% aprobó la extensión de la libre circulación de personas a los diez nuevos países de la Unión Europea, mientras que el 44% rechazó esta propuesta. La aceptaron 19 de los 26 cantones – aunque no requería mayoría de cantones. Los Sí más claros vinieron de los cantones de Vaud (65,5%), Neuchâtel (65,2), Basilea Ciudad (63,5), Berna (60,2) y Basilea Campaña (59,7). Los mejores resultados de los opositores llegaron del Tesino con un 63,9% de votos negativos y de Schwyz (59,2).

Contrariamente a las anteriores votaciones sobre Europa, esta vez no existió el Röstigraben, la división entre la Suiza de habla alemana y la Suiza francófona. Siete cantones de habla alemana, que anteriormente habían rechazado la adhesión a Schengen y Dublín se volcaron al

Sí (Appenzell Ausserrhoden, Schaffhausen, Turgovia, Lucerna, San Gall, Argovia y Los Grisones). Los opositores fueron nuevamente los cantones rurales: Glaris (57,1), Appenzell Innerrhoden (56,4), Uri (56,1), Obwald (54,3) y Nidwald (53,8).

Con esta decisión del soberano, el acuerdo del año 2000 sobre la libre circulación de personas con los 15 países anteriores de la UE (Acuerdos Bilaterales 1) se extiende a los 10 nuevos países de la UE, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Malta y Chipre. La apertura mutua de los mercados laborales se produce paulatina y ordenadamente. Según lo experimentado hasta ahora con los 15 países anteriores de la UE, no habrá que contar seriamente con una inmigración masiva de mano de obra barata del este.

**ORIENTACIÓN PARA LAS VOTACIONES DEL 27 DE NOVIEMBRE: Alimentos de un agro libre de técnica genética. Una iniciativa popular exige una moratoria de cinco años para importar y cultivar en el agro organismos modificados genéticamente. El pueblo también decidirá si los negocios pueden abrir los domingos en las grandes estaciones ferroviarias. De René Lenzin**

En las deliberaciones sobre la ley de técnica genética, una coalición de protectores de consumidores y del entorno, como también de campesinos, exigen una moratoria para introducir organismos modificados genéticamente en el agro. Pero el Consejo Federal y la mayoría de los parlamentarios están a favor de una severa práctica de autorizaciones en lugar de una prohibición. Apenas seis meses después de la votación final en ambos consejos, los perdedores de aquella vez volvieron a exponer su demanda: en septiembre del 2003 presentaron la iniciativa, firmada por 120.000 ciudadanos, para una moratoria de cinco años de la técnica genética en el agro.

La iniciativa dispone que durante cinco años no se puedan importar o poner en circulación plantas, semillas o animales modificados genéticamente si están destinados al agro o a la producción de alimentos. No estaría prohibida la importación de alimentos modificados genéticamente como el maíz o la soja, ni tampoco la investigación genética. Según los iniciantes, la tecnología genética aún presenta demasiadas preguntas y riesgos para poder ser utilizada ya en el agro. Además, los campesinos suizos tienen que poder conquistar el reñido mercado agrario con la etiqueta de «libre de técnica genética».

El Consejo Federal y la mayoría parlamentaria recomiendan rechazar la iniciativa. Argumentan que la mayoría de las demandas ya estarían satisfechas. Además, la moratoria contravendría acuerdos comerciales internacionales. Aunque la iniciativa no prohíba la investigación, los opositores temen señales negativas para la Plaza de Investigación y Producción Suiza. El Consejo de los Estados rechazó la iniciativa con 35 contra 10 votos. En el Consejo Nacional el NO sólo fue logrado, después de un empate de 92 contra 92 votos, mediante el voto dirimente de su presidenta.

**Compras dominicales en las grandes estaciones ferroviarias**

El segundo proyecto se refiere a la apertura de los negocios en las grandes estaciones ferroviarias y aeropuertos. Con un cambio de la ley laboral, el Consejo Federal y el Parlamento proponen que los negocios puedan abrir los domingos y feriados en los grandes centros de transporte público. Esta regulación ya se practica de hecho, sin embargo, según una sentencia de la Corte Suprema, hay que precisar la legislación respectiva. Los sindicatos iniciaron con éxito un referéndum contra las nuevas disposiciones. Ahora tendrá que decidir el pueblo.

## Comentario: Alivio

*Las votaciones referentes a nuestra relación con Europa siempre son reñidas y precedidas de campañas emocionales. Por eso fue grande el alivio del Consejo Federal, de los partidos favorecedores y de la economía. La campaña duró mucho, la economía invirtió millones en la publicidad para el Sí y se llenaron las páginas de cartas de lectores. Durante mucho tiempo el resultado de las urnas parecía indefinido. El soberano sólo se volcó hacia el lado afirmativo a último momento.*

*Los argumentos de los opositores anunciaban una falsa imagen de inmigración desenfrenada, de extranjerización, de deterioro salarial, de mayor desocupación y de nuevas demandas de prestaciones sociales. El pueblo no se dejó seducir por esta propaganda y encaró sensatamente la realidad: la Unión Europea es, por lejos, nuestra relación económica más importante, los nuevos países del este son dinámicos mercados de crecimiento y su mano de obra profesional es muy solicitada. Predominó la aprobación de la acreditada política europea del Consejo Federal y del Parlamento. Con sus ahora ya 16 acuerdos bilaterales con la Unión Europea, Suiza conquistó acceso ideal al mayor mercado interno del mundo. Realmente hubiese sido un gol en contra poner en peligro esta ordenada e intensa relación con la Unión Europea.*

*La diplomacia suiza merece ser elogiada por haber negociado un buen acuerdo de libre circulación de personas. La apertura de nuestro mercado laboral se produce con largos plazos de transición y severas restricciones inmigratorias. Pero esta votación fue «salvada» por las medidas colaterales dispuestas por el Parlamento, o sea las garantías mínimas de sueldo y condiciones de trabajo. Ahora las autoridades y las partes sociales deben encargarse de hacer cumplir estas garantías para todos empleados.*

*¿Y qué sucede ahora con la solicitud de ingreso a la UE, presentada por Suiza en Bruselas hace 13 años? ¿Debe ser archivada definitivamente o ser conservada en vigencia como la segunda opción de política europea? Las opiniones están divididas. La izquierda la considera una perspectiva europea, los liberales la ven como una reliquia molesta y para los radicales es un mal moñón admonitorio. Todos exigen un nuevo informe sobre la política europea del Consejo Federal – antes de las elecciones parlamentarias de octubre del 2007.*

ROLF RIBI